



Aprender 2016



Ministerio de Educación y Deportes
Presidencia de la Nación

Presidente de la Nación

Ing. Mauricio Macri

Ministro de Educación y Deportes

Lic. Esteban Bullrich

Jefe de Gabinete

Diego Marías

Secretaria de Evaluación Educativa

Prof. Elena Duro

Secretaria de Innovación y Calidad Educativa

María de las Mercedes Miguel

Secretario de Gestión Educativa

Prof. Maximiliano Gulmanelli

Secretario de Políticas Universitarias

Dr. Albor Cantard

Secretario de Deportes, Educación Física y Recreación

Carlos Mac Allister

INDICE

1.	Palabras Introdutorias	04
2.	¿Qué es APRENDER?	07
3.	¿Para qué se evalúa?	07
4.	¿Por qué elegimos el nombre “APRENDER”?	08
5.	¿Quiénes participan de APRENDER 2016?	08
6.	¿Cuál es su periodicidad?	09
7.	¿Cuándo es la fecha de la evaluación en 2016?	09
8.	¿Es obligatoria la participación en APRENDER?	10
9.	¿Qué instrumentos utiliza APRENDER para relevar información?	10
10.	¿Qué áreas se evalúan en 2016?	11
11.	¿Qué se mide a través de los cuestionarios complementarios?	12
12.	¿Todos los años la evaluación se realiza en los mismos años de estudio y áreas de conocimiento?	12
13.	¿Qué involucra la implementación de APRENDER?	13
14.	¿Por qué necesitamos el compromiso de todos?	13
15.	¿Cuándo estarán disponibles los resultados y de qué manera será su difusión?	14
16.	ANEXO I. Conocimientos evaluados por APRENDER	15

1. Palabras Introdutorias

Estimados docentes, familias y sociedad:

A partir de la valoración del rol estratégico que cada docente cumple en la sociedad, es que estamos revalorizando la evaluación del sistema educativo nacional del que todos somos parte, con la finalidad de devolverles información útil para su accionar cotidiano en la escuela.

La educación es un derecho y constituye una política estratégica en tanto que habilita a ciudadanías plenas y actúa como llave que abre puertas al ejercicio de otros derechos.

Los países que persiguen crecimiento con desarrollos sociales justos conciben sistemas educativos que entran en tensión con dinámicas y procesos de cambios continuos. Estas tensiones no solo derivan de las exigencias del contexto, del avance del conocimiento, o de los cambios culturales en tics -entre muchas otras consideraciones- sino de los distintos sentidos que hoy asume la educación en los propios estudiantes.

Algunos de estos cambios estarán más dirigidos a reducir brechas de desigualdad persistentes, otros a afrontar temas emergentes, pero -en común- las acciones confluyen en la búsqueda de que todos los estudiantes aprendan aquello que tienen que aprender, en sociedades cada vez más complejas y desafiantes y puedan transitar una buena escolaridad.

Sabemos que para ello se requieren de otros apoyos a la escuela. Del mismo modo, reconocemos que la evaluación es solo un recorte de una realidad mucho más compleja. Sin embargo, es necesario valorar y usar la información derivada de instancias de evaluación sobre logros de aprendizajes básicos alcanzados por los estudiantes, así como aquella derivada de ciertos factores que inciden en el proceso educativo.

El desarrollo de un sistema de evaluación pertinente y confiable se enmarca en la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y en el Plan de Acción 2016-2021 "Argentina Enseña y Aprende" fijado por el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación (MEyD) y acordado junto a las jurisdicciones, el cual concibe como uno de sus ejes transversales la evaluación y el uso de la información puesta al servicio de la escuela, la comunidad y los tomadores de decisiones. El objetivo es enriquecer miradas y prácticas que beneficiarán a los estudiantes, a ustedes como docentes y a las escuelas. Además, la información es un insumo determinante para los decisores en todos los niveles. Solo con evidencia se podrán reorientar políticas y prácticas o decidir las mejores alternativas en función de la mejora educativa continua.

Cuando hay errores o insuficiencia de información, se generan débiles testimonios o evidencias en los que basarse para decidir las acciones que emprendemos en todos los ámbitos. En educación, este tipo de debilidades, además de retrasar procesos de avance, siempre perjudica más a las poblaciones y escuelas más vulnerables.

APRENDER nos permitirá conocer mucho más en la medida en que lo asumamos como un compromiso de todos y como una instancia de evaluación para los estudiantes y de aprendizaje para toda la comunidad. Para eso, necesitamos que cada uno asuma su responsabilidad para consolidar un sistema confiable y válido.

Entonces, es necesario que las familias garanticen y estimulen la asistencia de sus hijos a este acto -por primera vez, de carácter obligatorio-; que los estudiantes asuman con responsabilidad y sin temores la acción de responder a los cuestionarios, porque es a través de sus respuestas que podremos conformar información sólida; que los docentes ejerzan la gran responsabilidad de garantizar transparencia y efectividad en la implementación; y que la sociedad acompañe este proceso y apoye cada vez más a sus escuelas.

Aquello que potencie el conocimiento sobre el sistema educativo y se utilice como un insumo previo y orientativo de las actuaciones redundará en la mejora de la educación, en cada uno de los estudiantes, en los docentes, en las familias, en cada localidad y en todo nuestro país.

Sabemos que compartimos este ideal. Contamos una vez más con su compromiso y esperamos estar a la altura de brindarles la información necesaria en tiempo oportuno para apoyarlos en su valiosa función.

Muchas gracias por su apoyo para poner en valor nuestra evaluación nacional APRENDER.

LIC. ESTEBAN BULLRICH.

Ministro de Educación y Deportes de la Nación

PROF. ELENA DURO.

Secretaria de Evaluación Educativa
Ministerio de Educación y Deportes de la Nación

DE LA RESPONSABILIDAD DE TODOS DEPENDE CONTAR CON INFORMACIÓN CONFIABLE Y VÁLIDA A TRAVÉS DE “APRENDER”.

SABEMOS DEL ESFUERZO QUE TODOS ESTÁN REALIZANDO. SEPAN QUE “APRENDER” SERÁ ÚTIL EN LA MEDIDA QUE CUMPLAMOS CIERTOS PROCEDIMIENTOS. POR ELLO LES PEDIMOS ESPECIALMENTE:

✓ EVITAR PREPARAR A LOS ESTUDIANTES EN LOS CONTENIDOS DE LA PRUEBA. ESTO PUEDE DISTORSIONAR EL SENTIDO DE “APRENDER”.

✓ GARANTIZAR QUE LOS CELULARES SE DEJEN APAGADOS EN EL ESCRITORIO DEL DOCENTE EN CADA AULA AL INGRESAR EL DÍA DE LA PRUEBA.

✓ INCENTIVAR Y MOTIVAR A QUE LOS ESTUDIANTES RESPONDAN EN FORMA COMPLETA LA PRUEBA Y EL CUESTIONARIO. HACERLES SABER LA IMPORTANCIA QUE TIENE PARA ELLOS, SU ESCUELA, SU LOCALIDAD Y SU PAÍS QUE LO COMPLETEN.

ARGENTINA ESTÁ ENTRE LOS PAÍSES CON MÁS BAJAS TASAS DE RESPONDIENTES EN LAS PRUEBAS Y ESTO ATENTA CONTRA SU VALIDEZ. DEBEMOS REVERTIR ESTA SITUACIÓN COMPROMETIENDO A NUESTROS ESTUDIANTES EN EL ROL QUE TIENEN PARA MEJORAR LA EDUCACIÓN.

✓ PROMOVER BUEN CLIMA DE AULA PARA QUE LOS ESTUDIANTES REALICEN CON TRANQUILIDAD LAS ACTIVIDADES.

✓ EVITAR COPIAS.

UNA VEZ MÁS, MUCHAS GRACIAS POR SUMARTE A “APRENDER”

2. ¿Qué es APRENDER?

APRENDER es el dispositivo nacional de **evaluación de los aprendizajes** de los estudiantes y de sistematización de información acerca de algunas **condiciones** en las que ellos se desarrollan. Ha sido elaborado por los equipos de la Secretaría de Evaluación Educativa del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, acordado con el Consejo Federal de Educación y contó con la participación y aportes de docentes, especialistas, expertos nacionales e internacionales.

Con la participación de todos los estudiantes y docentes en APRENDER se obtendrá información y asumimos el compromiso de diseminarla en forma oportuna y amigable a los efectos de que sea un insumo de utilidad en todos los actores del sistema. Esta instancia de evaluación nacional permitirá conocer mejor los logros alcanzados y algunos de los desafíos pendientes del sistema educativo y, de esta manera, brindará orientaciones para contribuir a la mejora continua de los aprendizajes y a la necesaria disminución de las desigualdades en las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.

Uno de los objetivos de la política educativa es lograr la formación integral de calidad de todos los estudiantes bajo la premisa de que todos pueden aprender y tienen el derecho a la educación. Este derecho se logra con calidad de aprendizaje, orientado al fortalecimiento de las trayectorias escolares desde el inicio de la escolaridad hasta su finalización en la etapa obligatoria para poder proseguir un camino de construcción de proyectos y de aprendizajes a lo largo de toda la vida. En este marco, la información derivada de la evaluación y de los cuestionarios de contexto que constituyen APRENDER, se torna un potente insumo en la medida en que promueva usos y se convierta así en un promotor genuino de mejoras necesarias en nuestra educación.

3. ¿Para qué se evalúa?

APRENDER se implementa para aportar a mayor conocimiento del sistema educativo en su nivel primario y secundario y dotar a toda la comunidad educativa –bajo las condiciones de confidencialidad establecidas por la Ley de Educación Nacional N°26.206– de información relevante sobre los logros y desafíos de aprendizajes, así como de ciertos factores que inciden en el proceso educativo. Un uso efectivo de esta información, redundará en la toma de decisiones que permitan orientar la búsqueda colectiva de la mejora continua de la educación.

La información y el conocimiento derivado de APRENDER constituirán un insumo fundamental además para la toma de decisiones de política, el diseño y evaluación de programas, la gestión institucional de las escuelas y la reflexión pedagógica de todos los actores del sistema educativo. A partir de un diagnóstico preciso y en tiempo acerca de los logros de aprendizaje alcanzados por los estudiantes, los equipos directivos y docentes contarán con una herramienta más para el reconocimiento de aquellos logros alcanzados como para la implementación de acciones de mejora, y las familias y el conjunto de la sociedad tendrán más información para involucrarse en la escuela y apoyarla.

4. ¿Por qué elegimos el nombre “APRENDER”?

La elección de un nombre nuevo busca señalar el renovado compromiso político en torno a la evaluación como una instancia válida y necesaria en un proceso de cambio y mejora educativa. Compromiso que a nivel nacional fue impulsado y priorizado por el Ministro de Educación y Deportes de la Nación Esteban Bullrich y se consolidó con el conjunto de las autoridades educativas de las Provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el seno del Consejo Federal de Educación.

APRENDER refuerza nuestra idea de que la evaluación es una instancia de aprendizaje para todos.

A través de un mayor conocimiento de los niveles de logro de los estudiantes y de los factores que inciden en la enseñanza y el aprendizaje, nos proponemos fomentar una cultura de uso de la información para mirarnos a nosotros mismos y, de ese modo, mejorar nuestro trabajo en la escuela y en todos los niveles de gobierno educativo.

5. ¿Quiénes participan de APRENDER 2016?

En total, alrededor de **1.400.000 estudiantes** de más de **39.000 escuelas** de todo el país serán parte de APRENDER.

Se trata de:

- **todos** (carácter censal) los estudiantes que cursen **6° grado** del nivel primario y **5°/6° año** del nivel secundario de todo el sistema educativo nacional; y
- una **muestra** de estudiantes en **3° grado** del nivel primario y en **2°/3° año** del nivel secundario.

El resto de los actores de la comunidad educativa también participa de APRENDER:

- *Docentes y equipos directivos* participarán como aplicadores y veedores;
- Los *supervisores, inspectores, agentes educativos y los ministerios provinciales* tendrán a cargo aspectos logísticos y de control de calidad del operativo con apoyo y acompañamiento del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.
- Las *familias* brindarán apoyo y acompañamiento a los estudiantes.
- La *sociedad en general* contará con información confiable, pertinente, amigable y oportuna respecto a dimensiones relevantes que hacen también a la calidad educativa.

El personal del sistema educativo encargado de implementar APRENDER formará una **Red de Evaluación Federal de la Calidad y Equidad Educativa**, de alrededor de 140.000 personas que recibirán capacitaciones, sensibilización y apoyo por parte de la Secretaría de Evaluación Educativa del Ministerio de Educación y Deportes, así como de las Unidades de Evaluación Jurisdiccionales. De esta manera se busca fortalecer el conocimiento, las capacidades técnicas y los recursos en las jurisdicciones con relación a la calidad educativa con el objetivo de promover la cultura de la evaluación, involucrar a la sociedad en el operativo y, una vez que los resultados estén disponibles, usar la información para conocer más y actuar con mas evidencia.

6. ¿Cuál es su periodicidad?

APRENDER se implementará anualmente, con el objetivo de realizar un monitoreo periódico del estado de una de las dimensiones de la calidad de la educación.

Además, la regularidad del operativo permitirá incorporar a la evaluación en el calendario escolar, planificar acciones basadas en los resultados de operativos precedentes y fomentar una cultura de uso de información para la mejora continua del sistema educativo y el aprovechamiento de la evaluación como instancia de aprendizaje.

7. ¿Cuándo es la fecha de la evaluación en 2016?

APRENDER tendrá lugar el día **18 de octubre** de 2016. Ese día solo irán a la escuela -en su horario habitual- los estudiantes que rinden la evaluación, ya que APRENDER se realizará en el horario del turno correspondiente a cada grado o sección. Todos los docentes de las instituciones educativas que no fueron designados como aplicadores de APRENDER, asistirán a la escuela para participar de una jornada de sensibilización sobre autoevaluación institucional. **Habrà suspensión de clases sólo para los estudiantes que no participan de la prueba.**

El 19 de octubre solo los estudiantes de 5°/6° año del nivel secundario rendirán pruebas adicionales (sólo en este año se evalúan cuatro áreas y por eso se divide la aplicación en dos días). El resto de los estudiantes y docentes tendrán clases con normalidad.

8. ¿Es obligatoria la participación en APRENDER?

Sí. A diferencia de operativos de evaluación previos, APRENDER tiene carácter obligatorio para los estudiantes que participan de la evaluación en los años y en las escuelas a ser evaluadas, y para los docentes involucrados en el operativo.

Los docentes que no participan como aplicadores en otros establecimientos deben ir a su escuela para participar de una jornada de reflexión y tematización sobre la Autoevaluación Institucional.

9. ¿Qué instrumentos utiliza APRENDER para relevar información?

APRENDER releva información en torno a las siguientes dimensiones:

1. Aprendizajes alcanzados	Capacidades, contenidos y conocimientos
2. Condiciones de aprendizaje	Trayectoria escolar, clima de aprendizaje, uso de nuevas tecnologías, percepciones sobre el aprendizaje, contexto de los estudiantes y la escuela, entre otros

Para relevar esta información, APRENDER aplica dos tipos de instrumentos:

- **Evaluaciones de aprendizajes en distintas áreas, según sea el año evaluado.** El contenido y las capacidades evaluadas surgen de lo estipulado en los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP), acordados en el marco del Consejo Federal de Educación en un trabajo articulado con el conjunto de las jurisdicciones del país. El diseño metodológico de APRENDER considera los lineamientos de los Operativos Nacionales de Evaluación ONE 2010 y 2013, garantizando de esta manera la comparabilidad en el tiempo de sus resultados. En el Anexo I se detallan los conocimientos evaluados en cada área.

• **Cuestionarios sobre características y opiniones de los estudiantes, docentes y directivos**, con el objetivo de comprender qué factores se vinculan con los resultados de la evaluación y de este modo mejorar las prácticas y políticas.

Los instrumentos contemplados en APRENDER fueron desarrollados por profesionales en cada disciplina y han contado con avales de expertos nacionales y organismos nacionales e internacionales.

Tanto las evaluaciones como los cuestionarios son anónimos y sus respuestas serán confidenciales, de modo que no sea posible identificar a quien responde.

10. ¿Qué áreas se evalúan en 2016?

El siguiente cuadro muestra las asignaturas a evaluar en cada año de estudio. Además de las pruebas correspondientes, los estudiantes, docentes y directivos responderán a un cuestionario anónimo de contexto para conocer aspectos como el clima escolar, estrategias de enseñanza y aprendizaje, el nivel socio-económico, la trayectoria educativa, entre otras variables. Estos cuestionarios son clave para poder realizar un estudio que contemple las circunstancias en las cuales ocurre el proceso educativo.

Primaria	3° grado primaria (Muestra)	Lengua	Matemática
	6° grado primaria (Censal)		
Secundaria	2°/3° año (Muestra)	Lengua	Matemática
	5°/6° año (Censal)	Lengua	Ciencias Naturales Matemática Ciencias Sociales

11. ¿Qué se mide a través de los cuestionarios complementarios?

El diseño de APRENDER no se limita a una medición de capacidades o aprendizajes, pues incluye un conjunto de preguntas orientadas a permitir avanzar en el diagnóstico del sistema educativo a partir de la aplicación de cuestionarios dirigidos a alumnos, docentes y directivos para relevar información sobre lo que se ha denominado *factores asociados*.

En este sentido, el relevamiento permite avanzar en el conocimiento de la organización de la institución educativa, el clima escolar, el perfil del personal directivo y docente, la disponibilidad de bienes y servicios, las prácticas educativas y las características de los alumnos. Adicionalmente, también se exploran con mayor profundidad aspectos tales como la disponibilidad y uso de las tecnologías de la información y las prácticas pedagógicas. Este abordaje integral supera una de las visiones críticas de los operativos de evaluación de aprendizajes, en la cual son descriptos como un simple ordenamiento de las escuelas en función de los resultados obtenidos.

Los cuestionarios complementarios permiten superar un enfoque descriptivo de la situación en materia de aprendizajes, incorporando insumos a un diagnóstico más comprensivo que aporte elementos para la reflexión acerca de por qué los resultados son lo que son y qué tipo de intervenciones o políticas podrían ayudar a mejorarlos.

12. ¿Todos los años la evaluación se realiza en los mismos años de estudio y áreas de conocimiento?

Cada año se prevé mantener algunas asignaturas y contemplar nuevas. Por ejemplo, en 2017 se prevé evaluar las áreas de Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, y evaluar competencias en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en muestras representativas. Además, solo se realizará de forma censal en el 5°/6° año del nivel secundario.

Por otro lado, la planificación de la evaluación educativa se realizó para el periodo de cuatro años (2016-2019), con un sistema de evaluación que pretende fortalecer líneas de base y robustecer el monitoreo de los logros de aprendizaje y de temas vinculados a los factores que inciden en las trayectorias educativas de los estudiantes.

13. ¿Qué involucra la implementación de APRENDER?

La implementación de APRENDER involucra la siguiente cantidad de personas:

Estudiantes del nivel primario	840.028
Estudiantes del nivel secundario	518.456
Veedores (Directivos)	31.365
Aplicadores (Docentes)	71.606
Personal en las cabeceras de distribución	600
Personal de apoyo en grandes provincias	70
Personal de apoyo en las Unidades de Evaluación Jurisdiccional	48
Total	1.462.173

Además, con el objetivo de fortalecer el proceso de implementación se llevarán a cabo capacitaciones con unidades de evaluación jurisdiccionales, veedores, aplicadores y mecanismos de sensibilización que involucren a todos los actores del sistema educativo:

- funcionarios,
- supervisores e inspectores,
- equipos directivos (muchos de los cuales officiarán de veedores),
- docentes (muchos de los cuales officiarán de aplicadores),
- estudiantes,
- familias, y
- la sociedad en general.

14. ¿Por qué necesitamos el compromiso de todos?

Estudiantes: tu participación es muy importante porque le va a permitir a tu escuela, tu provincia y tu país, brindar información para la mejora de la educación.

Familias: para lograr la participación de los estudiantes así como para mejorar su desempeño, su compromiso es clave. Les sugerimos acompañar a los estudiantes generando conversaciones sobre la importancia de esta evaluación. Para eso pueden consultar el material que se encuentra en este documento.

Docentes: APRENDER 2016 será una instancia de aprendizaje para todos los actores del sistema educativo. Su apoyo es fundamental para lograr que los estudiantes participen.

15. ¿Cuándo estarán disponibles los resultados y de qué manera será su difusión?

APRENDER se convierte en una instancia de aprendizaje si la información que genera se utiliza para mejorar las prácticas de manera continua. Los resultados de las evaluaciones, previstos para los primeros meses del ciclo lectivo 2017, deben aportar información clave a las autoridades y funcionarios del sistema educativo, a los responsables de la formulación, monitoreo y seguimiento de las políticas educativas, a directores y docentes, a los estudiantes y sus familias, y a la sociedad en general.

La devolución de resultados se realizará en el marco de la Ley Nacional de Educación N° 26.206, por lo que no se pondrán a disposición de la sociedad clasificaciones, ni resultados por escuela.

Política de promoción de la profesión docente

En el caso de los estudiantes de 5°/6° año que deseen estudiar carreras vinculadas a la docencia, se les dará la opción de dejar sus datos personales para participar de un proceso de selección para un programa de becas. Se tomarán los recaudos necesarios para que aún en estos casos la información que se sistematice sobre estos estudiantes respete el anonimato y las condiciones de secreto estadístico que establece la normativa vigente.

Para canalizar dudas adicionales, puede escribir a:

APRENDER2016@me.gov.ar

ANEXO I.

Conocimientos evaluados por APRENDER

Para cada área y nivel evaluado, hay **6 modelos de pruebas**, a fin de aumentar la confiabilidad de los resultados. Cada modelo de prueba contiene **24 ítems de opción múltiple**. De cuatro respuestas posibles (A, B, C y D), los estudiantes deberán seleccionar la opción correcta y marcarla en una hoja de respuestas.

A continuación, se presentan los contenidos y capacidades que se evalúan en las pruebas de cada área.

LENGUA

En el área de Lengua se evalúa **comprensión lectora** de diversos tipos de textos literarios y no literarios.

El cuadro siguiente muestra las capacidades evaluadas en Lengua para educación primaria en forma general.

Capacidades cognitivas específicas

Extraer: Localizar información en una o más partes de un texto.

Los lectores deben revisar, buscar, localizar y seleccionar la información. Deben cotejar la información proporcionada en la pregunta con información literal o similar en el texto y utilizarla para encontrar la nueva información solicitada.

Interpretar: Reconstruir el significado global y local; hacer inferencias desde una o más partes de un texto.

Los lectores deben identificar, comparar, contrastar, integrar información con el propósito de construir el significado del texto.

Reflexionar y evaluar: Relacionar un texto con su propia experiencia, conocimientos e ideas.

Los lectores deben distanciarse del texto y considerarlo objetivamente. Deben utilizar conocimiento extra-textual (la propia experiencia, elementos proporcionados por la pregunta, conocimiento del mundo, conocimiento de la lengua, conocimiento de distintos géneros discursivos). Los lectores deben justificar su propio punto de vista.

Los contenidos evaluados en Lengua corresponden a cada una de las capacidades cognitivas, tanto para 3° como para 6° grado. La variación entre ambos años evaluados está dada por la selección de los textos, la dificultad de los ítems y la graduación en la complejidad de los contenidos:

- **En 3° grado:** cuentos y fábulas breves o de mediana extensión y textos expositivos extraídos de manuales de circulación escolar.
- **En 6° grado:** fábulas, leyendas, mitos, cuentos (realistas y fantásticos) y textos expositivos, crónicas periodísticas, artículos de divulgación científica sencillos, todos de extensión media, extraídos de periódicos de circulación masiva y manuales.

A continuación, se presenta el marco de contenidos para **EDUCACIÓN PRIMARIA**, con su referencia a la capacidad cognitiva correspondiente:

Marco de Contenidos	3° grado de la Educación Primaria	6° grado de la Educación Primaria
Capacidades cognitivas	Contenidos	
<u>Extraer</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Información textual explícita • Estructura textual: información nuclear y periférica • Secuencia en texto literario y no literario • Características de hechos, objetos y personajes 	
<u>Interpretar</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Vocabulario • Paratextos • Cohesión y coherencia • Resumen • Tema • Información inferencial 	
<u>Reflexionar y evaluar</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Géneros discursivos • Estructura narrativa • Identificación de hechos y opiniones • Recursos literarios • Tipos de narradores (solo en sexto) • Formatos textuales 	

Los contenidos evaluados en Lengua corresponden a cada una de las capacidades cognitivas, tanto para 2°/3° como para 5°/6°. La variación entre ambos años evaluados está dada por la selección de los textos, la dificultad de los ítems y la graduación de los contenidos:

- **En 2°/3° año:** cuentos correspondientes a distintos subgéneros literarios y textos periodísticos, artículos de divulgación científica extraídos de publicaciones de circulación masiva.
- **En 5°/6° año:** cuentos breves de autores consagrados y textos expositivos o argumentativos, tales como columnas de opinión, ensayos breves y textos académicos o de divulgación científica provenientes de revistas especializadas o manuales.

A continuación, se presenta el marco de contenidos para **EDUCACIÓN SECUNDARIA**, con su referencia a la capacidad cognitiva correspondiente:

Marco de Contenidos	2°/3° año de la Educación Secundaria	5°/6° año de la Educación Secundaria
Capacidades cognitivas	Contenidos	
<u>Extraer</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Información explícita en texto literario y no literario. • Secuencia en texto literario y no literario. • Resumen. 	
<u>Interpretar</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Tema en texto literario y no literario. • Relaciones textuales. • Procedimientos de cohesión. • Elementos de enunciación en textos argumentativos: pequeños ensayos y notas especializadas. • Características de personajes. • Vocabulario. • Información inferencial. • Relación texto-paratexto. 	
<u>Reflexionar y evaluar</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura textual. • Recursos literarios y retóricos. • Tipos de narradores. • Tipologías y géneros discursivos. 	

MATEMÁTICA

En el área de Matemática se evalúa una capacidad cognitiva general: la **resolución de problemas**. Ello implica la solución de situaciones nuevas para el alumno, en las que necesita usar los conocimientos matemáticos de que dispone. Puede requerir de los estudiantes: reconocer, relacionar y utilizar información; determinar la pertinencia, suficiencia y consistencia de los datos; reconocer, utilizar y relacionar conceptos; utilizar, transferir, modificar y generar procedimientos; juzgar la razonabilidad y coherencia de las soluciones y justificar y argumentar sus acciones.

A los efectos de la evaluación, se han considerado capacidades cognitivas específicas incluidas en la resolución de problemas.

Los cuadros siguientes muestran las capacidades y contenidos de Matemática en la educación secundaria. En cada caso se evalúan los contenidos de todo un ciclo, de manera que corresponde que los estudiantes contesten todas las preguntas.

Capacidades cognitivas específicas

Reconocimiento de datos y conceptos

Capacidad cognitiva de identificar datos, hechos, conceptos, relaciones y propiedades matemáticas, expresados de manera directa y explícita en el enunciado.

Resolución de operaciones

Resolver operaciones en los distintos conjuntos numéricos utilizando distintos procedimientos

Resolución de situaciones en contextos intramatemáticos y/o de la vida cotidiana

Capacidad cognitiva de solucionar situaciones problemáticas contextualizadas, presentadas en contextos que van desde los intramatemáticos hasta los de la realidad cotidiana.

Comunicación en Matemática

Interpretar información: comprender enunciados, cuadros, gráficos; diferenciar datos de incógnitas; interpretar símbolos, consignas, informaciones; manejar el vocabulario de la Matemática; traducir de una forma de representación a otra, de un tipo de lenguaje a otro.

Expresión de procedimientos y resultados: reconocer las distintas etapas de un cálculo, identificar una justificación, una argumentación.

Marco de Contenidos	3° grado de la Educación Primaria
Bloques disciplinares	Contenidos
<u>Números y Operaciones</u>	<ul style="list-style-type: none">• Números naturales. Reconocimiento, uso. Relaciones. Valor posicional.• Operaciones: suma, resta, multiplicación y división.• Cálculo exacto y aproximado.• Secuencias.• Análisis y elaboración de enunciados.• Registro y organización de datos en gráficos o tablas sencillas.
<u>Geometría y Medida</u>	<ul style="list-style-type: none">• Relaciones espaciales: Sistemas de referencia para la ubicación de objetos o personas en un plano.• Figuras y cuerpos geométricos: Análisis, descripción y comparación, a partir de características conocidas.• Magnitudes: Estimación o medición de cantidades con unidades convencionales y no convencionales: longitud, capacidad, peso.• Comparación y orden de diferentes unidades de uso frecuente, expresadas en enteros o medios y cuartos de ellas.• Uso del reloj y calendario para calcular duraciones en días, horas y minutos.

Marco de Contenidos	6° grado de la Educación Primaria
Bloques disciplinares	Contenidos
<u>Números y Operaciones</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Números naturales, fraccionarios y expresiones decimales. Reconocimiento y uso. • Sistema decimal de numeración. Características. • Representación y ubicación de naturales, fraccionarios y decimales en la recta numérica. • Operaciones: suma, resta, multiplicación y división entre naturales, decimales y fraccionarios (excluida la división entre decimales y entre fraccionarios). • Resolución de problemas que requieran diferentes significados de las cuatro operaciones, incluida la proporcionalidad con constante entera. • Relaciones entre números: divisibilidad. • Resolución fundamentada de cálculos y/o situaciones problemáticas.
<u>Geometría y Medida</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Relación entre sistemas de unidades: longitud, capacidad, peso, superficie y tiempo. • Cálculo de medidas: estimación. Aproximación y exactitud. • Perímetro: concepto. Perímetro de polígonos regulares. • Área: concepto. Unidades. Equivalencias. Área de polígonos comunes. • Sistemas de referencia para la ubicación de puntos en un plano. • Figuras geométricas: reconocimiento de elementos y propiedades de triángulos, cuadriláteros, circunferencia y círculo. • Cuerpos geométricos: reconocimiento y propiedades de prismas, pirámides, cubo, cilindro, cono y esfera. • Resolución de problemas que requieran analizar, describir, comparar, clasificar y construir figuras en base a las propiedades conocidas.
<u>Estadística y Probabilidad</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Expresión e interpretación de datos a través de cuadros, diagramas y gráficos estadísticos. • Resolución de problemas que requieran interpretación de datos explícitos e implícitos en diferentes gráficos.

Marco de Contenidos	2°/3° año de la Educación Secundaria
Bloques disciplinares	Contenidos
<u>Números y Operaciones</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Números naturales, enteros, racionales en su expresión fraccionaria o decimal. • Operaciones. Propiedades. • Orden. • Equivalencia. • La recta numérica. • Múltiplos y divisores. • Notación científica. • Ecuaciones.
<u>Funciones</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Función lineal. • Función de proporcionalidad directa. • Razón y proporción. • Escala. • Porcentaje. • Función inversa.
<u>Ecuaciones e Inecuaciones</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Ecuaciones de 1° y 2° grado. • Ecuaciones logarítmicas y exponenciales. • Sistemas de dos ecuaciones lineales. • Inecuaciones lineales.
<u>Geometría y Medida</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Rectas paralelas y perpendiculares. • Sistema Métrico Legal Argentino (SIMELA). • Triángulos. Clasificación. Elementos. Propiedades. Perímetro. Área. • Polígonos. Elementos. Propiedades. Perímetro. Área. • Circunferencia y círculo. Elementos. Propiedades. Longitud. Área. • Cuerpos. Cubo. Cilindro. Prismas. Elementos. Propiedades. Área. Volumen.
<u>Estadística y Probabilidad</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Gráfico de barras, circular, cartesiano, pictograma, histograma, cuadros y tablas. • Promedio. • Cálculo combinatorio. • Probabilidad simple.

Marco de Contenidos	5°/6° año de la Educación Secundaria
Bloques disciplinares	Contenidos
<u>Números Reales</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Números Racionales. Operaciones. Orden. • Números Irracionales. Representación en la recta. Operaciones.
<u>Funciones</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Funciones: lineal, cuadrática, polinómica, exponencial, logarítmica, trigonométrica, racional. • Dominio e imagen de las funciones numéricas más usuales. • Representación gráfica de funciones numéricas más usuales presentadas en forma algebraica o viceversa.
<u>Ecuaciones e Inecuaciones</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Ecuaciones de 1° y 2° grado. • Ecuaciones logarítmicas y exponenciales. • Sistemas de dos ecuaciones lineales. • Inecuaciones lineales
<u>Geometría y Medida</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Posiciones de rectas. • Figuras y cuerpos. • Teorema de Pitágoras. • Proporcionalidad geométrica. Semejanza de figuras. • Perímetro, área y volumen. Equivalencia de medidas. • Distancia entre dos puntos en el plano cartesiano. • Relaciones trigonométricas y resolución de triángulos rectángulos.
<u>Estadística y Probabilidad</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Gráficos de barras, cartesiano, circular, pictogramas, cuadros, tablas. • Frecuencia. • Medidas de tendencia central. • Variaciones, permutaciones y combinaciones. • Probabilidad simple aplicada a situaciones numéricas.

CIENCIAS NATURALES

En el área de Ciencias Naturales se evalúan los contenidos principales de las tres disciplinas escolares que la componen: **Biología**, **Química** y **Física**, y tres capacidades cognitivas características y significativas para el área.

Los contenidos fueron seleccionados teniendo en cuenta su relevancia y representatividad en los planes de estudio de las asignaturas del área a lo largo de todo el nivel secundario. Los cuadros siguientes muestran las capacidades y contenidos evaluados en Ciencias Naturales en 5°/6° año de la educación secundaria.

Capacidades cognitivas específicas

Reconocimiento de conceptos	Incluye la identificación e interpretación de conceptos propios de las Ciencias Naturales. Involucra reconocer y distinguir características, identificar relaciones causa efecto, identificar explicaciones de fenómenos naturales, clasificar y comparar.
Comunicación	La comunicación en Ciencias Naturales contempla tanto la identificación de datos como la organización, interpretación y traducción de información en distintos formatos (tablas, gráficos, diagramas de flujo, esquemas y símbolos).
Análisis de situación	Esta capacidad cognitiva contempla la identificación, interpretación y análisis de evidencias, conclusiones y procesos de investigación científica. Incluye analizar y relacionar datos, deducir a partir de datos, predecir, reconocer variables, identificar patrones, reconocer problemas científicos y relacionar conclusiones con evidencias.

**Marco de
Contenidos****5° / 6° año de la Educación Secundaria****Bloques
disciplinares****Contenidos****Los seres
vivos**

- El organismo humano como sistema integrado y la salud: Locomoción, Nutrición, Homeostasis, Reproducción.
- La vida: continuidad y cambio: Teoría celular, bases moleculares y genéticas de la vida, teoría de la evolución, biotecnología.

**Materia y
energía**

- Estructura de la materia: Modelo cinético-corpúscular, teoría atómico-molecular, lenguaje de la química.
- Reacciones químicas: Conservación de masa, procesos endotérmicos y exotérmicos.
- Soluciones: Soluciones ácidas, básicas y neutras. Concentración.
- Fuerzas y movimientos: Cinemática y dinámica.
- Ondas: Características de ondas mecánicas y electromagnéticas, espectro electromagnético.
- Electricidad y magnetismo: Circuitos eléctricos, consumo domiciliario, seguridad eléctrica, relación entre corriente eléctrica y campo magnético.
- Energía: Conservación y transformaciones. Energía, trabajo y potencia. Calorimetría, conducción, convección y radiación. Cambios de estado.

**Medio
ambiente**

- Ecosistemas: Intercambios de materia y energía entre los seres vivos, ciclos de la materia y flujo de la energía.
- Problemas ambientales: Problemas ambientales locales y globales, consecuencias de la obtención, uso y reutilización de los recursos en el ambiente y la salud. Fuentes de energía renovables y no renovables, impacto de su aprovechamiento en el medio ambiente.

CIENCIAS SOCIALES

En el área de Ciencias Sociales se evalúan los contenidos principales de las tres disciplinas escolares que la componen, **Geografía, Historia y Educación Ciudadana**, y cuatro capacidades cognitivas características y relevantes para el área.

Los contenidos fueron seleccionados teniendo en cuenta su relevancia y representatividad en los planes de estudio de las asignaturas del área a lo largo de todo el nivel secundario. Los cuadros siguientes muestran las capacidades y contenidos evaluados en Ciencias Sociales en 5°/6° año de la educación secundaria.

Capacidades cognitivas específicas

Reconocimiento de hechos / datos

Identificar datos o hechos en un conjunto de información mediante la utilización de conocimientos que el alumno posee.

Reconocimiento de conceptos

Identificar conceptos por medio de ejemplos, casos, atributos o definiciones, o bien, de reconocer ejemplos, casos, atributos o definiciones a partir de un concepto dado.

Interpretación / Exploración

Obtener y cruzar información explícita o implícita a partir de la lectura comprensiva de distintos tipos de fuentes (textos, imágenes, mapas, gráficos, tablas, etc.).

Análisis de situaciones

Reconocer distintos tipos de relaciones -causales, de comparación, de contemporaneidad, de simultaneidad- o de seleccionar cursos de acción que requieren la aplicación de conceptos, hechos, datos o procesos previamente adquiridos.

Marco de Contenidos	5° / 6° de la año Educación Secundaria
Bloques disciplinares	Contenidos
<u>Historia</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Pueblos originarios de América y de la Argentina. • Expansión ultramarina europea. • El sistema colonial hispanoamericano. • La era de las revoluciones. • Independencia de las colonias españolas en América. • Construcción del Estado Nacional argentino. • Consecuencias de la crisis de 1929 a nivel mundial y su impacto en Argentina. • Peronismo. • El mundo bipolar y la guerra fría.
<u>Geografía</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Configuración y dinámica del espacio geográfico mundial, americano y argentino. • Las bases naturales del mundo, de América y de la Argentina. • Ambientes y problemas ambientales en el mundo, en América y en la Argentina. • Estructura y dinámica demográfica y social del mundo, de América y de la Argentina. • Actividades económicas y procesos productivos en el mundo, en América y en la Argentina. • Los espacios rurales y urbanos en el mundo, en América y en la Argentina.
<u>Educación ciudadana</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Los derechos humanos. Derechos políticos, sociales, económicos y culturales. • La identidad individual y las identidades colectivas. • Golpes de Estado en Argentina. • Tipos de Estado, tipos de democracia y formas de gobierno. • Sistema de partidos políticos. • División de poderes. • La Constitución Nacional. Origen y reformas. Declaraciones, derechos y garantías. • La participación ciudadana. • Los medios de comunicación como formadores de opinión.

